

**AVISO PÚBLICO PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA
PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN
PARA EL CONTINUO DE CUIDADO (COC) PR-503**

Coordinadora Moriviví, Inc., una corporación privada sin fines de lucro, creada y registrada a tenor con la Ley Núm. 164-2009, según enmendada, conocida como Ley de Corporaciones de Puerto Rico, actuando como Entidad Colaboradora para el área geográfica que comprende el Continuo de Cuidado para Personas sin Hogar, conocido como CoC PR-503, y en su representación, tiene la intención de contratar los servicios profesionales de consultoría y asistencia técnica en asuntos de planificación. A esos efectos, y a través de este Aviso Público se inician los procesos requeridos por las regulaciones federales de competencia en la adquisición de bienes y servicios contenidas en el 2 CFR 200, Secciones 317 a la 327, y el Manual de Procedimientos Fiscales de Coordinadora Moriviví, Inc.

SECCIÓN 1: EL PROYECTO

El objetivo que se pretende alcanzar mediante este proyecto es reducir la prevalencia de sinhogarismo en los 54 municipios que componen la región del CoC PR-503 mediante el desarrollo de soluciones permanentes para las personas y familias sin hogar. Coordinadora Moriviví, Inc., ha recibido una subvención para la planificación del CoC PR-503 con el fin de mejorar su efectividad, desarrollar su capacidad para evaluar proyectos e involucrar a los miembros del CoC PR-503 interesados en la generación de solicitudes más exitosas para financiar proyectos que satisfagan las necesidades de las personas sin hogar, desarrollando planes estratégicos de acción y para completar los informes anuales de Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

Esta Solicitud de Propuestas busca un proveedor bajo la partida de planificación del CoC PR-503 para brindar servicios de consultoría y asistencia técnica; para el periodo que comprende 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

SECCIÓN 2: ALCANCE DEL TRABAJO

Se solicitan propuestas para apoyar a la Entidad Colaboradora y al CoC PR-503 mediante la realización de las siguientes actividades:

Planificación estratégica: Identificar las brechas en los servicios y la vivienda para las personas sin hogar. Realizar un análisis de brechas basados en el análisis de datos del contexto de Puerto Rico y el sinhogarismo. Diseñar, redactar y actualizar el plan estratégico basado en análisis de datos, que incluya metas, objetivos, actividades específicas y periodo de implementación, en alineación con los objetivos de la Ley HEARTH y el Plan estratégico federal, que proporciona la dirección para que el CoC PR-503, en un proceso inclusivo y transparente, prevenga y erradique el sinhogarismo en las comunidades del CoC PR-503. Trabajar en estrecha colaboración con todas las partes interesadas, para desarrollar, implementar y monitorear el progreso del logro de los objetivos incluidos en el plan estratégico. Establecer los pasos de acción para lograr el éxito en terminar con la falta de vivienda.

Gobernanza y estructura: Asistir y brindar recomendaciones al CoC PR-503 en el desarrollo de una estructura que permita la representación y participación de personas diversas e incluya a personas y grupos claves en la comunidad. Asistir y brindar recomendación sobre las reglamentaciones y gobernanza del sistema CoC PR-503 y/o cualquier reglamento, según solicitado.

Cumplimiento de HUD y Vivienda Primero: Proveer asistencia técnica a la Entidad Colaboradora, el CoC PR-503 y otros proveedores de servicios para avanzar en la aplicación de los principios y fidelidad de *Housing First*, así como el cumplimiento de las políticas y regulaciones de HUD.

Desarrollo de capacidades, educación y comunicación: Desarrollar e implementar estrategias para identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica. Desarrollar programas y materiales de capacitación adaptados culturalmente y en español sobre temas para los cuales se identifica la necesidad de capacitar al personal del proveedor utilizando seminarios presenciales y / o formatos basados en la Web. Desarrollar herramientas para mejorar la comunicación y el conocimiento entre proveedores de servicios, partes interesadas y clientes.

El solicitante debe estar disponible de inmediato para brindar sus servicios a Coordinadora Moriviví, Inc., para crear planes de trabajo y coordinar todas las actividades descritas y cualquier otra que se le solicite para llevar a cabo el objetivo de la subvención de planificación.

Sección 3: CALIFICACIONES

Descripción de las cualificaciones e historial general de la empresa o individuo en la prestación de servicios en las áreas de esta solicitud de propuesta (RFP) y en programas y regulaciones de HUD.

¿Cuál es el resultado más exitoso que ha logrado para un solicitante del Continuo de Cuidado o Entidad Colaboradora en los últimos tres (3) años? Resuma brevemente en qué consistió el éxito logrado.

Resuma su relación con organizaciones o entidades que proveen servicios a personas sin hogar si los hay.

Describa cómo usted y/o su entidad se mantiene actualizada sobre la legislación local y nacional que afecta a los clientes. Describa cómo evalúa el progreso de las metas establecidas (incluya periodos de tiempo y metodología).

Describa detalladamente de los servicios a ser brindados, especificando cuándo estaría disponible para comenzar a ejecutar los servicios a ser brindados.

Costos de los servicios propuestos.

En caso de una entidad jurídica, el nombre, posición que ocupa en la entidad y el resumé o curriculum vitae de la(s) persona(s) que será(n) responsable(s) de los trabajos contratados, en la eventualidad de que se le adjudique el contrato.

Si se le adjudica un contrato, ¿quién de su organización administrará el proceso de implementación? Describa los roles de aquellos con experiencia en las áreas de esta RFP.

Indique si en los últimos dos (2) años su empresa ha celebrado algún acuerdo o contrato o mantiene relación con alguna entidad miembro del CoC PR-503 que pueda crear un conflicto de intereses al proveer servicios de consultoría o asistencia técnica para completar con éxito el alcance de este RFP.

Las propuestas deben ser sometidas mediante correo electrónico a info@morivivipr.org o a kvale@morivivipr.org en o antes del 6 de agosto de 2024 a las 11:59 p.m. dirigida a:

Keilyn M. Vale Lassalle
Oficial Principal

De tener alguna duda o pregunta puede solicitar información adicional en o antes del 2 de agosto de 2024, mediante correo electrónico a info@morivivipr.org o kvale@morivivipr.org preguntas o solicitudes serán contestadas para beneficio de todos los proponentes en igualdad de condiciones y salvaguardando la transparencia del proceso.

Coordinadora Moriviví, Inc., se reserva el derecho de no aceptar ni considerar aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en este Aviso Público y la fecha límite establecida para someter las mismas. Coordinadora Moriviví, Inc., podría requerir documentación o evidencia adicional para constatar la información incluida en las Cualificaciones y Credenciales Profesionales recibidas en respuesta a este Aviso Público.

Coordinadora Moriviví, Inc., promueve y fomenta la igualdad de oportunidades y no discrimina en sus procesos de contratación de bienes y servicios por motivos de raza, color, edad, nacimiento, género, origen, condición social, preferencia sexual, afiliación política, religiosa o cualquier otra razón prohibida.

Sección 4: Criterios de Evaluación de Propuestas

Criterios de consultor y asesor de planificación-CoC- PR -503	
Puntuación Máxima	Criterio
A. Experiencia	
5	1. Experiencia en servicios de consultoría y asistencia técnica tanto en el sector público como privado.
5	2. Relaciones demostradas con proveedores de servicios locales, particularmente en el área geográfica del PR-503
10	3. Experiencia en la utilización efectiva de fondos, incluidas subvenciones de HUD y otras fuentes de financiación.
10	4. Experiencia en la administración exitosa de programas o procesos similares.

B. Enfoque y metodología Diseño de servicios	
15	5. Grado en que el proponente demuestra a) Comprender las necesidades de los clientes que se atenderán en el CoC PR-503. b) Comprensión del programa de CoC y las normas y regulaciones de HUD c) Comprensión de las medidas de desempeño del sistema y los parámetros de referencia de HUD y CoC.
10	6. Promueve que la entidad colaboradora y el CoC PR-503 mantengan y amplíen la colaboración con socios locales y la participación de nuevas entidades.
10	7. Plan detallado, integral y razonable para comenzar a prestar servicios de consultoría a Coordinadora Moriviví, Inc., y el CoC PR-503
5	8. Grado en que el proponente demuestra su nivel de capacidad. Descripción de los roles y experiencia.
5	9. Plan detallado para mantenerse actualizado sobre la legislación local y nacional y los problemas que afectan al CoC PR-503 y a la Entidad Colaboradora
5	10. Plan detallado y la capacidad para realizar procesos de investigación para generar un plan estratégico adaptado a las realidades del CoC PR-503.
5	11. Disponibilidad para comenzar a brindar servicios de inmediato.
C. Prácticas fiscales Costos	
10	12. Incluye un presupuesto. Los costos son razonables, asignables y permitidos.